

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Tójar**

Núm. 662/2020

ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL INVENTARIO DE CAMINOS PÚBLICOS RURALES DEL MUNICIPIO DE FUENTE TÓJAR

Con fecha de 18 de febrero de 2020, ha sido aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Tójar, el Inventario de caminos públicos rurales del municipio de Fuente-Tójar, por lo que se convoca un trámite de

información pública por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Córdoba, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Tales interesados tienen a su disposición el expediente en la secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina de 08.00 a 15.00 horas.

En el supuesto de que en el plazo de información pública no se presentaran reclamaciones contra el mencionado Inventario, se entenderá definitivamente aprobado de conformidad con el acuerdo adoptado.

En Fuente Tójar, a 24 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María F. Muñoz Bermúdez.